

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AVÍCOLA AVIFIP S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y uno día del mes de enero del año 2018 a las diez horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en el Guasmo Sur, Cooperativa Molina de Frank Mz. 3753 solar # 16 se reúnen los accionistas de la compañía Avícola Avifip S.A. La Señora Ayala Verdezoto Sandra Diana, por sus propios derechos y propietaria de cuatrocientos acción de un dólar cada una, el señor Fidel Alfonso Pereira Vera igualmente por sus propios derechos y propietario de quinientas acciones un de dólar cada una y la Señora Pereira Ayala Lady Diana propietario de cien acciones de valor de un dólar y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2017.

Actúa como presidente de la sesión su titular la señora Ayala Verdezoto Sandra Diana, y como secretario el señor Gerente General Fidel Alfonso Pereira Vera, la presidente de la sesión dispone a la secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Fidel Alfonso Pereira Vera quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de

[Escriba aquí]

Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2017 Y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2017, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar la señora presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.



AYALA VERDEZOTO SANDRA
DIANA PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



FIDEL ALFONSO PEREIRA VERA
SECRETARIO DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



PEREIRA AYALA LADY DIANA
ACCIONISTA

[Escriba aquí]